

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario administrativo con su actual titular, señora María del Rosario CARREGA, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Confrontaciones y Copias-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

11

JULIO A. N. ENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION